

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

N.º 1. 23

SE PUBLICA LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 6 de agosto de 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
- ESPAÑA -
TRIMESTRE: 1,00 Ptas
- EXTRANJERO -
TRIMESTRE: 1,25 Ptas
NUMERO SUETO.
10 cts. de pta.

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

No SE DEVUELVEN -
- LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

Nuevo tributo

Monopolizado

Prometí en el número anterior, continuar en este, tratando del nuevo tributo que monopolizándolo, se quiere imponer sobre la sal.

Creo demostré con números, que en la forma, en que el proyecto de Ley está redactado, la Empresa particular, que del monopolio se encargue, obtendrá un ingreso de *noventa millones de pesetas*, aproximadamente al año, y que siendo el arriendo de la percepción del tributo, por espacio de quince años en los que tendrá que abonar al Estado diez y ocho millones el primer año y quince cada uno de los restantes, la cantidad que tendrá que pagar durante el tiempo del contrato será la de 228 millones y la que ingresará la de 1350 millones, esto, sin contar los siete millones y medio, que como premio de recaudación ha de percibir, resultando una diferencia a favor de la Empresa, de 1.122 millones de pesetas, que en números redondos, dejo reducidos a mil millones, por los gastos, que en el *negocio* tenga.

Esto no necesita comentarios.

El *pueblo pagano* que ahora compra los *11 kilos y medio* de sal (arroba), al precio de *0'75 céntimos*, en lo sucesivo, por igual peso, tendrá que abonar la cantidad de *cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos*.

Claro es, que tan exorbitante aumento en el precio de la sal, gravitará por igual en las clases poderosas que en las humildes, y esto que al parecer es signo indicador, de reparto equitativo y justo, precisamente es lo que yo considero una gran injusticia social, por su desigualdad abrumadora.

La tendencia de todas las Naciones, es que no subsistan tributos, que graven los artículos de primera necesidad.

Los ingresos se extraen de las clases ricas, sistema muy racional y lógico, compatible con el amparo del desvalido y protección, sí, pero reparto proporcionado, para los poderosos y para que todos en la medi-

da de sus fuerzas, coadyuven al sostenimiento de las cargas sociales; o hablando más claro, liberar de tributos antipáticos y —cuando de otro modo pueden obtenerse;— a los que solo cuentan con lo indispensable y necesario para su sustento, procurando que su recaudación se verifique entre los que disfrutaban grandes rentas, abundancia y superfluidad.

Cierto, que como en España, el *talento* y la *riqueza* están en razón *directa*, los elementos directores, o sea el Gobierno, y sus auxiliares, o sean los Diputados y Senadores, están compuestos por regla general, en su totalidad y puede asegurarse que siempre en mayoría, por personas adineradas, que con refinado egoísmo, les importa un bledo, que los que de su posición social carecemos, languidezcan y por consunción desaparezcamos del mundo de los vivos.

Por esta razón me explico, que al solo anuncio del proyecto de Ley monopolizando la sal, nuestros gobernantes, lo patrocinen y los representantes de la Nación, continúen casi todos en su pacífica quietud ¡y quien sabe! si por alguno, haciéndose cálculos de las ganancias que podrá obtener; formando parte de la Empresa encargada del monopolio.

Por lo mismo también me explico, que si al tesoro nacional, le hacen falta unos cuantos millones, se haya pensado monopolizar la sal, creando un tributo, que con los ya existentes, haga imposible la vida, al aumentar la carestía de las subsistencias, las que se harán inaccesibles, a la mayoría de los súbditos de esta *bien* administrada Nación.

Con monopolios parecidos al de la sal, muchos capitalistas han hecho su dinero, y en cambio se observa el vergonzoso espectáculo, que por no poder pagar la contribución, haya en España *150.000 fincas embargadas*.

La ocultación de la riqueza rústica, era en 1898, el *33 por ciento*; por la urbana se recaudaban, *solo, cinco millones más, que hace un siglo* y se ocultaban, *tres mil millones de pesetas* de ella, siendo proporcionada, también la ocultación, de riqueza pecuaria.

¿Por qué, estas ocultaciones, qué yo califico de estafas nacionales, no han de desaparecer?

La contestación, es muy sencilla.

El humilde propietario, el ganadero en pequeña escala, poco o nada puede ocultar.

Los grandes terratenientes y ganaderos, si quieren, pueden hacerlo, porque su riqueza, les *concede derecho* hasta para ser legisladores y esas insanas ocultaciones, dan la explicación, de la monopolización, de artículos, que nunca debieran estarlo.

¿Qué remedio nos queda a los desheredados de la fortuna para evitarlo?

Pues muy sencillo: exigir, de nuestros representantes, que antes que la *disciplina del Partido*, que es lo que como pretexto se alega muchos veces, para posponer, lo que antepone debe, están los intereses de sus representados, y al que así no obre, el día en que a la reelección aspire, no concederle el voto.

Y concluyo como el Comité de Acción popular.

¡Basta de monopolios! ¡Basta de tributos, sobre artículos de primera necesidad!

Al amanecer

Bienvenida seas,
Mater natura,
Que todo lo acaricias,
Con tu hermosura.
Son tan sublimes
Tus inexcusables secretos,
Que hasta los pájaros te anuncian
Con sus melodiosos gorjeos.
Admirable conjunto,
Encantador Universo,
Naturalistas, poetas, literatos, artistas,
Todos te disputan con sin igual porfía.
Yo también te saludo,
Madre querida.

BALDOMERO DOMÍNGUEZ.

Julio 22 de 1914.

De todo un poco

No cabe duda, que constituye uno de los hechos más gloriosos, que se han llevado a cabo, en el campo de la Medicina, la demostración experimental de que con la trasmisión de un individuo a

otro, de substancias de defensa producidas en forma activa, en uno de ellos, pueden curarse enfermedades, que hasta ahora, no habiamos podido combatir, con éxito, y teniamos a foriori que combatir las en una pasividad suicida, viendo como un día y otro segaban en flor tantas vidas.

Esto constituye el fundamento de la *sueroterapia*, novedad científica que bien puede calificarse de grandiosa.

Jenner y Behring, son los primeros descubridores de éstos medios curativos, que hoy reportan tanta ventaja a la Sociedad y representan así como las dos columnas de honor donde asienta el vasto edificio de la Medicina contemporánea, cuyos fundamentos, son los más científicos y racionales, pues, hoy afortunadamente se camina por derroteros que están dando un fruto verdaderamente sorprendente, díganlo sino las vacunaciones, preventivas, en la viruela, y las curativas en la dipteria, tifoideas, y en otra multitud de enfermedades infecciosas, que hoy son combatidas con indubitados éxitos y que podemos también evitar su presentación, haciendo el individuo *inmune* o inatacable por tales dolencias, siendo lo más sorprendente de tales medios curativos.

Basta de exórdios y veamos de dar algunos consejos a nuestros lectores por si el tífus, tifoideas y otras fiebres de carácter infeccioso, propios de las estaciones estivales y, cuya aparición se hace temer, llegaran, por desgracia, a presentarse entre nosotros.

En todas las enfermedades, infecciosa o infecto-contagiosas, el contagio o transmisión de las mismas, puede ser mediato o directo o inmediato o por transmisión por medio de un agente, el que sirviendo de portador del germen, lo pone transmitido del individuo contaminado a el sano.

Estos portadores pueden ser a su vez objetos y cuerpos inertes o sujetos vivos.

En la fiebre tifoidea, o Ebertiana, como en todas las otras fiebres infecciosas del tubo gastrointestinal o *colibacilosicas* que suelen aparecer especialmente en la época estival y otoño, el contagio se hace casi siempre por la introducción o penetración de substancias alimenticias contaminadas, y muy especialmente por el uso para bebida de aguas, infectadas, aunque también tengan mucha importancia los *portadores de germen* o sea sujetos que habiendo sufrido estas enfermedades se lanzan a la calle sin curarse, y siembran sin temor, por todas partes el germen de estas infecciones, por sus deyecciones etc. etc.

Para evitar la aparición de tales enfermedades, se hace necesario beber siempre aguas potables, no contaminadas, y si se tiene sospecha de que puedan serlo se hierven, pues, por tan sencillo medio se hacen inofensivas, procurando, claro está, airearlas para que no resulten indigestas.

Las verduras que por ser regadas con aguas, pueden estar contaminadas y ser vehículo de tales gérmenes, deben ser antes sometidas a la cocción, si se las quiere comer.

Los estercoleros y letrinas deben estar en sitios aislados de las tuberías conductoras del agua, en tal forma que nunca pueda haber filtraciones de ninguna clase, sobre todo en los periodos de grandes lluvias, y, esto incumbe evitarlo, a las Autoridades cuyo deber es mirar siempre por la salud de los individuos.

El empleo de la vacuna antitífica se generaliza y hoy se trata ya de hacer vacunaciones preventivas obligatorias, como hacemos ya para combatir la viruela; así pues, se debe desterrar el miedo a ellas y por este medio, tan precioso, prevenir y

curar estas dolencias, que, antes asolaban a la humanidad y hoy, para nuestro provecho poseemos un verdadero arsenal de medios profilácticos y curativos, que nos ponen a cubierto de tales dolencias; tenganlo muy en cuenta lo mismo los individuos que las Autoridades encargadas de velar por la salud de los pueblos.

DR. X.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Con motivo de la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo, operación que tuvo lugar, por ministerio de la Ley, el día 1.º de este mes, fueron muchos los Secretarios de Ayuntamiento que llegaron a esta Ciudad.

En la mañana de dicho día, recibió en su despacho, numerosas visitas de compañeros, el de esta población Don Juan Ballesteros González, Presidente de la Asociación del Partido, y entre aquellas figuró una Comisión de los del Partido de Ledesma, la que interesó se celebrase una reunión para tratar todos aquellos asuntos que afectasen a la clase.

Aceptada la idea como buena y secundada de un modo unánime, previa cesión, por el señor Alcalde, de la Sala de actos, de esta Casa-Consistorial, a las quince, sin más convocatoria, que el aviso de unos compañeros a otros, se congregaron en número de sesenta los Secretarios de Ayuntamiento de este Partido, Ledesma y Vitigudino.

Ocupó la Presidencia el señor Ballesteros, quien invitó, para que a él se unieran, a los dos compañeros más ancianos que estaban presentes de los otros Partidos judiciales, que fueron los de Aldehuela de la Bóveda y Cubo de Don Sancho.

Abierta la sesión aquel dirigió la palabra a sus colegas para saludarles, excitándoles a que siguieran unidos para obtener las ventajas a que eran acreedores y como ya se habían empezado a sentir con la presentación del proyecto de Ley sobre creación del Cuerpo, acordándose a este propósito que por telégrafo se testimoniara el agradecimiento de los reunidos, a los Excelentísimos Señores Ministro de la Gobernación, Don Agustín Bullón de la Torre y Don José Lon y Albareda.

Seguidamente, se dió cuenta de lo ocurrido en su cargo al Secretario de Puebla de Azaba, así como también de las suspensiones y destitución de que habian sido objeto los de Bodón y Zamayón, respectivamente, recayendo el acuerdo de que se hicieran cuantas gestiones fueran precisas a fin de ampararles en sus derechos, interesando para ello el concurso de distinguidas personalidades.

Varios señores concurrentes, por tener de ello noticia, pidieron se pusiera en conocimiento de la Asamblea cuanto hubiera ocurrido con la publicación del artículo «El Caracolismo», inserto en el número dos, segunda época, del *Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense*, semanario Religioso-social y de noticias que ve la luz pública en esta localidad.

Leído este y el titulado «Que conste» del siguiente número, el señor Ballesteros hizo notar el ataque que se le habia inferido con dicho suelto, por lo que, y no habiendo tenido la reparación debida, habia acudido al terreno judicial con la querrela correspondiente entablada contra el gerente de dicho periódico, en tal concepto responsable subsidiariamente al no existir autor real o conocido de aquel, pues, así sucedió, aún en el acto de

conciliación, no después en el sumario en el que se dió a conocer, resultando ser el Presbítero Don Jesús Pereira Sánchez, que habia firmado con el seudónimo «Zarzamora».

Que seguidas contra este las diligencias, una vez obtenida de la Autoridad eclesiástica la autorización correspondiente, no accedió este Juzgado de instrucción a decretar su procesamiento por lo que en forma fué pedida la reposición del auto dictado y su apelación para ante la Audiencia Provincial, la que lo confirmó y en la que todavía se hallaba el asunto.

Todos sin distinción alguna protestaron de dicho artículo al tenerlo como ofensivo para la clase Secretarial, aplaudiendo la enérgica y digna actitud desplegada por el señor Ballesteros al defender los prestigios del cargo que ocupa y que así se publicase en los periódicos locales *Avante* y A. C.

Y por último, se admitieron en la Asociación a nuevos compañeros que a ella acudían a ingresar como socios.

Cosas y Cuentos

—¿Qué hay?

—Algo más que lo que bajo este título consignamos en *El Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense* en su último número 44, segunda época.

—¿Pues que?

—Señoritas poco menos que acongojadas al considerarse aludidas por dicho semanario al hablar del color *tango*.

—No veo motivo, si no más bien para que estén agradecidas a la galantería que con ellas guarda el periódico cuya Redacción está en el Palacio Episcopal.

—¿De veras?

—Sí, y si no escucha el texto que les dedica. — «Señoritas, por Dios, por su belleza, por su virtud, por los encantos de sus personas monísimas, quítense ese adfesio del *tango*; con él están ustedes muy mal, es un color matador, inarmónico, con las rosas de sus caras bonitas. A mi francamente señoritas, me revienta el color *tango*».

—Es verdad, esto, aún cuando no es mucho, es más agradable al oído que aquellas frases que, según *Avante*, un Padre dedicara cierto día a varias respetables damas.

—Entonces se les dijo...; ahora ¡máscaras!

—¡Ay TITO! Tu traje no debe tener el color de farinato crudo que señalas al *tango*, si no el de la morcilla cocida.

Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE AGOSTO.

La presidió el Alcalde señor Mirat y asistieron los señores S-Manzano, Fuentes, Escanilla, Jiménez, García, Hernández, Pérez y Sánchez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó, a una solicitud de Vicente Zamarreño y otros sobre impuesto de rodaje, que se esté a lo que dispone la tarifa unida al presupuesto vigente.

Quedó enterada la I. Corporación de un oficio de la Comisión Provincial, concediendo autorización para habilitar un local en el piso alto del edificio de la Casa-Cuna de esta Ciudad, con destino a Lazareto donde se puedan aislar y someter a cuarentena enfermos tíficos, que pudieran presen-

tarse procedentes de Vigo, o de otras poblaciones atacadas.

Se accedió a una instancia de la Sociedad «Hidro-eléctrica del Agueda» en petición de que se le concediera abrir una zanja, para instalar una tubería que condujera el agua al edificio en que se halla la Central que dicha Sociedad posee en esta población, y la cesión de ocho metros de terreno sobrante de la vía pública.

La Presidencia hizo presente el resultado negativo de su gestión para llegar a un concierto con los fabricantes y molineros del término municipal, por los granos que introdujeran en sus establecimientos a moler, acordándose en su vista por el Ilustre Ayuntamiento que se abonen por aquellos los derechos que son oportunos y que fijan las tarifas correspondientes.

Arenas Auríferas

Con verdadera satisfacción, vi días pasados, un bonito ejemplar de cuarzo, al cual están adheridas varias laminillas de oro, de tamaño considerable.

Vi también otras laminillas sueltas del mismo metal, que personas inteligentes, a mi presencia manifestaron, era de superior calidad.

Pregunté por la procedencia de unas y otro, y se me contestó, habían sido recogidos de las arenas sacadas en las obras que se llevan a efecto para la construcción del muro de defensa, de las obras del Arrabal del Puente de esta Ciudad.

Quedé pensativo, al meditar, que con práctica y pericia, podía ser base de rendimientos suficientes, para compensar el trabajo empleado por quién, al lavado de las arenas, sacadas de tal sitio u otro análogo se dedicara, si como es de suponer para ello se le concedía permiso.

Recordé que hace tiempo se denunció como terreno aurífero, una gran extensión en las proximidades de nuestro río,

Recordé también, que en diversas épocas del año a nuestra Ciudad vienen, varios hombres de Montehermoso, que en las inmediaciones de «La Caridad» y de el Molino harinero de *Carabeo*, se dedican al lavado de arenas, arrastradas por el río, los que durante los días, que a tal trabajo se dedican devengan un gran jornal.

Y pensando en lo que he visto, y en lo que recuerdo, me pregunto, ¿si esta riqueza que tan cerca la tenemos se aprovechase, no remuneraría el esfuerzo personal a ella dedicado?

¿No superaría, con sus utilidades a los jornales corrientes que en la Población se pagan?

Creo, que lo expuesto debe tenerse en cuenta. X.

Una nota

El *Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense*, del día cuatro del actual, publica un suelto titulado «El Caracolismo», del cual prometemos ocuparnos en este semanario, así como de todo aquello que con él se relaciona, para conocimiento de los lectores y lo que no hacemos en el número de hoy, por falta de espacio.

Aviso de Administración

Advertimos a nuestros suscriptores, que se han puesto en circulación, los recibos correspondientes al segundo trimestre, que vence en 27 del corriente, rogándoles el puntual pago a su presentación.

Noticias

Por la superioridad, se ha prorrogado hasta el día 31 del actual, la recaudación voluntaria por el impuesto de cédulas personales.

En virtud de las oposiciones en turno restringido a plazas del Escalafón general de Maestros, han sido confirmados en sus cargos con el sueldo anual de mil pesetas, los señores Don Justo Regalado Pérez y Don Francisco de la Gándara Fraile, Profesores de Alameda y Castillejo de Azaba, respectivamente

El martes último, falleció en esta Ciudad, el Director de las Escuelas Graduadas, Don Tomás de Aquino San Segundo.

Hacemos presente a su familia nuestro sentido pésame.

El Comisario de Guerra, Don Emilio Elvira Zapata, ha sido destinado a prestar sus servicios en Burgos, así como en Valladolid el Oficial primero de Intendencia Don Andrés Carramolino y le ha sustituido en esta Plaza el Oficial segundo, Don Manuel Fernández.

Nuestros distinguidos amigos, Don Germán Domínguez Sánchez-Bordona, Capitán de Caballería, ha sido nombrado Profesor de la Academia de dicha Arma, y de la Escuela Militar de esta Población, el Capitán de Infantería Don Miguel Sanz de la Garza.
Enhorabuena.

Ha regresado del balneario de Santa Teresa (Ávila), bastante mejorado de su dolencia, el Primer Teniente de Alcalde, de esta Ciudad, Don Federico Sánchez-Manzano y se encuentra enferma, si bien, por fortuna, no de cuidado, su madre, la respetable señora, Doña Carmen Contreras, Viuda de Sánchez Manzano.

El próximo domingo, tendrán excursión al campo, «Los Exploradores Mirobrigenses» y les será proporcionada gratuitamente la comida durante todo el día.

Con el fin de pasar en esta una temporada, se encuentran entre nosotros, los Excelentísimos Señores Marqueses de Villa-Alcazar.

Por el Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado Director General de Cría Caballar y Remonta, nuestro paisano el Teniente General, Don Luis Manuel de Pando y Sánchez.

Se han recibido en esta Alcaldía, las placas que se colocarán en la «Plazuela de San Salvador», con los nuevos rótulos que ha de llevar,

de «Plazuela del Obispo Mazarrasa», según acuerdo de este I. Ayuntamiento.

Honran a la casa constructora, y en la parte superior tienen estampado el «Sagrado Corazón de Jesús», y debajo la inscripción «Caridad», virtud esta que en tan alto grado tenía aquel virtuoso y venerable Prelado, nunca bastante llorado en esta Diócesis.

En la tarde del 4 del actual se promovió una reyerta entre gitanos, en la calle de la Canal del Arrabal de San Francisco, durante la que, hubo algunos disparos de arma de fuego, que no causaron desgracia alguna, hallándose con tal motivo en la Carcel del Partido, Ricardo Salazar Escudero.

Por la Comisión de Festejos de Figueira da Foz (Portugal), ha sido invitada la Banda de Música del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta Ciudad, para dar unos conciertos en aquella hermosa playa, los días 15 y 16 del corriente.

Anuncios.

Venta de fincas

En junto o separadamente, se hace de las siguientes:

En Sepulcro Hilario

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.

Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.

Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.

Otra de dos fanegas, al del Río.

Otra, al de los Barrizos.

Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.

Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.

Otra, en el barrio de la Iglesia.

Una huerta, cercada de pared.

Un corral, al barrio de la Iglesia.

Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.

Para su adquisición, entenderse con su dueño DON JOSÉ PÉREZ SOLÓRZANO, calle de los Gigantes, 3, Ciudad Rodrigo.

Café «EL PORVENIR»

Servicio esmeradísimo de **HELADOS** de todas clases,

Domingos, martes y días festivos.

REFRESCOS INGLESES ESPUMOSO-GASEADOS
completamente fríos.

Gran variedad en esquisitas **GALLETAS**

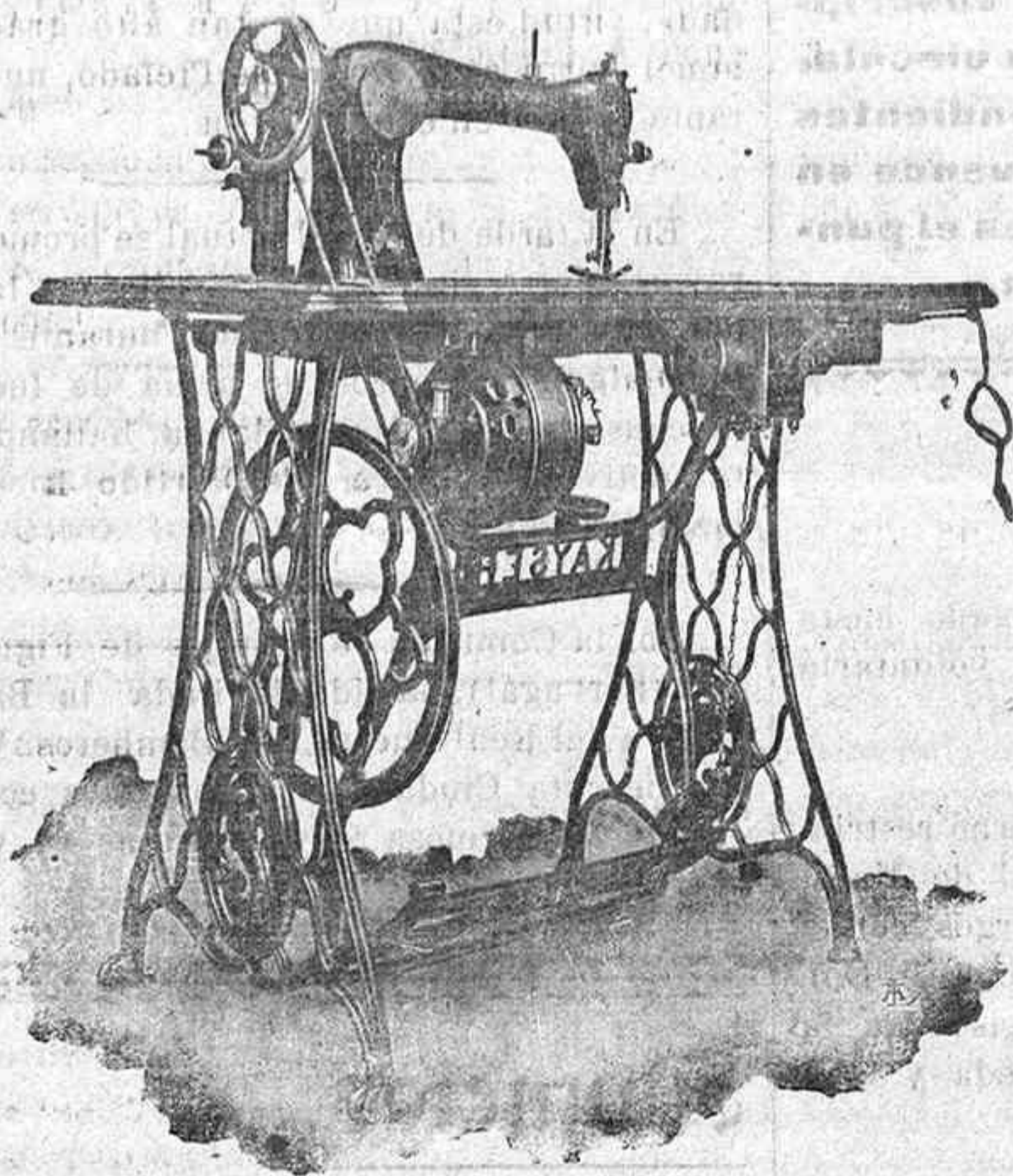
Gaseosas y Sifones

Ciudad Rodrigo. Imp. Vinda e hijos de Cuadrado

FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kayser**



Gran surtido de muebles en madera encornada

Herramientas, Cuadros y Espejos

Almacén de coloniales al por mayor. Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

Consultorio Médico Quirúrgico y Gabinete Electrico-terapéutico de D. Marcelo S-Manzano y Hernández

Lorenza Iglesias (antes Rollo), 22, principal, Ciudad Rodrigo.

Rayos X. Diatermia. Fulguración. Ozonoterapia. Corrientes eléctricas.

Horas de consulta: De diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Los sábados, de cuatro a cinco, gratis a los pobres.

Simiente de Alfalfa a 2'50 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de Juan Alanís, Gallegos de Argañán.

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE REQUIEREN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

VENTA

Se hace de los bienes siguientes:

Una huerta situada en la ribera de Pedro-Tello y otra media destinada al mismo sitio. La casa y bienes que radican en Espeja, y llevan en colonia, Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, que ocupan una superficie total de 51 fanegas y media. Las tierras, olivares y casa, que en Villamiel (Cáceres,) están a cargo de Don Torcuato Montero. Precio y condiciones, informarán, Rúa del Sol, 12; caso de efectuarse la venta en subasta se nunciará con la antelación debida.

FARMACIA

de

Adrian Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

Odolticina

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

CONFITERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Bombones y Caramelos finos.



Luis Domínguez

SILLERÓ Y GUARNICIONERO

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo.

En este establecimiento encontrará una numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composuras.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Bejar, 7, se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea darles a conocer:

Corte de vestido para señora, desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante. — Corte de traje para caballero, desde 10,50, idem idem. — Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem. — Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50, idem idem. — Estores idem idem, desde 7,50 idem idem. — Tohallas afelpadas desde 0,60 idem idem. — Sábanas hechas, desde 2,00 idem idem. — Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno. — Delantales fantasía a 1,25 idem.

Trajes hechos de pana y paño para Caballeros y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

Droguería general

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Específicos,

Ortopedia, Pinturas,

Perfumería.

A LOS LABRADORES Y HORTELANOS

Simiente de Alfalfa superior a 3 pesetas kilo.

De venta en el establecimiento de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 6. ULTRAMARINOS Y COLONIALES

FERRETERIA

L. BRUSI

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

La Mutual Franco Española

Sociedad de Previsión y Caja de ahorros Popular

Representante en Ciudad Rodrigo

TOMÁS H. HERNÁNDEZ

Calle de la Peña, núm. 5.